

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
8	Sánchez Blázquez, María Eugenia (5), (9) y (11)	6.522.257
<i>Excluidos (turno libre)</i>		
1	Buendía Navarro, Ascensión (5)	5.133.695
2	Carrión Aguilar, María Alicia (5)	5.127.192
3	Escalada Lorenzo, Isabel (6)	71.782.604
4	García Bermejo, Purificación (7)	15.880.008
5	Molina Díaz, María del Pilar (8)	1.072.336
6	Montaner Torres, María Teresa (5)	22.520.436
7	Robledo Perela, Fernanda (5) y (9)	3.398.683

(1) Por no cumplimentar indebidamente el recuadro número 0 de la solicitud.
 (2) Por no hacer constar la fecha de nacimiento.
 (3) Por no firmar la solicitud.
 (4) Por no reintegrar debidamente la solicitud.
 (5) Por no hacer constar que posee la titulación exigida en la convocatoria.
 (6) Por no cumplimentar los recuadros 0, 2, 28 y 29 de la solicitud.
 (7) Por no hacer constar el domicilio.
 (8) Por presentar la solicitud fuera de plazo.
 (9) Por no abonar los derechos de examen.
 (10) Por no reunir el requisito exigido en la base 2.2. a) de la convocatoria.
 (11) Por no fechar la solicitud.

24270 *RESOLUCION de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que se hacen públicas las listas provisionales de solicitantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición, en turno libre y restringido, para el ingreso en la Escala de Terapeutas Ocupacionales.*

Transcurrido el plazo concedido en la base 3.4 de la Resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, de fecha 2 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio), por la que se convocaban 20 plazas, mediante concurso-oposición, turno libre y restringido, para ingreso en la Escala de Terapeutas Ocupacionales del Organismo, y de acuerdo con lo establecido en la base 4.1 de dicha Resolución, se hacen públicas las listas provisionales de solicitantes admitidos y excluidos en ambos turnos, según anexo adjunto.

Se concede un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para las reclamaciones a que haya lugar, de acuerdo con lo previsto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento.
 Madrid, 28 de julio de 1977.—El Director general de Sanidad, Víctor Arroyo Arroyo.

A N E X O

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
<i>Admitidos (turno restringido)</i>		
1	Alvarez Iarri, Pilar	35.990.549
2	Beltrán Aguirre, Fernando María	15.789.295
3	Biurrún González, Agueda	648.853
4	Blanco Ibáñez, María del Pilar	136.877
5	Buendía de Frutos, Almudena	50.140.279
6	Díez Velayos, Carmen	50.395.795
7	Escribano San Germán, María Luisa	639.448
8	García Sancho, María del Carmen	51.829.607
9	Jové Domínguez-Gil, Inés	1.371.298
10	Martínez Madrid, Carmen	1.788.225
11	Muñoz Sendín, María Luisa	2.692.921
12	Pardo de Santayana de la Hidalga, María Isabel	13.875.935
13	Prada García, María Dolores	521.924
14	Rico Hebrero, María Concepción	6.517.170
15	Rivilla Núñez, María Teresa	3.398.863
16	Sánchez Martínez, María del Pilar	2.192.833
17	Tocino Leñero, María Isabel	650.473
<i>Admitidos (turno libre)</i>		
1	Ortiz Sánchez, María José	51.435.913
2	Garvín Calero, Carmen	7.428.519
3	Leyes Borrajo, María Consuelo	35.163.549
4	Martínez Berriel, Josefa	78.452.073
5	Martorell Aroca, Cruz	2.190.107

Excluidos (turno restringido)

1 Salomón Robledo, Otilia (1) (2)

Excluidos (turno libre)

Ninguno.

(1) Por no acreditar documento nacional de identidad.
 (2) Por no reunir el requisito del apartado a) de la base 2.1 de la convocatoria.

24271 *RESOLUCION de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que se hacen públicas las listas provisionales de solicitantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición, en turno libre y restringido, para ingreso en la Escala Subalterna.*

Transcurrido el plazo concedido en la base 3.4 de la Resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, de fecha 2 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio), por la que se convocaban 68 plazas, mediante concurso-oposición, turno libre y restringido, para ingreso en la Escala Subalterna del Organismo, y de acuerdo con lo establecido en la base 4.1 de dicha Resolución, se hacen públicas las listas provisionales de solicitantes admitidos y excluidos en ambos turnos, según anexo adjunto.

Se concede un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para las reclamaciones a que haya lugar, de acuerdo con lo previsto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento.
 Madrid, 28 de julio de 1977.—El Director general de Sanidad, Víctor Arroyo Arroyo.

A N E X O

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
<i>Admitidos (turno restringido)</i>		
1	Alarcón Molina, Miguel	26.126.228
2	Anés Tirado, Juan José	6.947.176
3	Arrebola Galisteo, Antonio	30.922.469
4	Asensio Montoya, Antonio	27.206.961
5	Bret Cabrera, Juan	27.916.334
6	Buenestado Herrero, Tomás	24.909.850
7	Caballo Méndez, Eugenio	1.203.201
8	Cabau de Luca, Luis	443.337
9	Castano Pérez, Baltasar	11.751.904
10	Delgado Pino, José	75.605.089
11	Díaz Pardo, José	28.250.851
12	Exposito Peña, Modesto	41.776.450
13	Fernández Ruiz, José	5.566.061
14	Flórez Fernández, José Antonio	10.488.566
15	Fortes Mérida, José	24.762.512
16	García Barbosa, Andrés	7.347.406
17	García Ortiz, J. José	1.084.305
18	González Barrón, José Luis	16.304.639
19	Goyanes Mosquera, José Manuel	33.233.305
20	Hernández Romero, Ricardo	50.663.506
21	Huerga Cadenas, E. Plácido	9.622.593
22	Ibar Villar, Enrique	558.340
23	Josa Lera, Angel José	10.142.536
24	Jusdado López, Gabriel	941.853
25	Lara Sevilla, Francisco	10.495.349
26	López Celada, Virgilio	731.340
27	López de Mota, Juan Félix	5.578.462
28	López Pérez, Lorenzo	4.116.897
29	Martín Juan, Antonio	2.182.358
30	Mérida Losana, Benito	50.932.452
31	Merino Mora, Angel	5.478.815
32	Millán Martínez, José	19.177.727
33	Millán Mora, José Antonio	27.751.817
34	Orol Monsalve, Manuel de	5.576.574
35	Pazos Porto, Rafael	32.260.382
36	Pazos Sabud, Jesús	34.588.434
37	Pellitero Rey, Florentino	9.622.252
38	Pérez Gómez, Félix	7.404.341
39	Rodríguez Cano, José	24.598.359
40	Rodríguez Vázquez, Jesús	33.580.890
41	Roldán Román, Antonio	18.788.512
42	Ruiz Marín, José	28.608.977
43	Sáez de Maturana López de Añoa, Justo	15.057.532
44	Sánchez López, Julián	7.770.487
45	Vera Torres, E. Miguel	8.394.345
<i>Excluidos (turno restringido)</i>		
1	Alvarez Suárez, Francisco	10.586.236
2	Fernández Muñoz, Antonio	45.030.915
3	Giménez del Moral, Angel	3.386.514
4	Hernández Pérez, José Luis	16.305.167
5	Hidalgo López, Pablo	3.550.236
6	Jiménez Alonso, Antonio	27.850.384
7	López del Río, Luis	3.253.195
8	Porro Puerto, Francisco Manuel	30.119.414
9	Rodríguez Bajo, Alejandro	9.526.174
10	Rodríguez Suárez, Diego Isidoro	41.834.453

Motivos de exclusión:

El número 1 por no haber abonado derechos, no cumplimentar correctamente el recuadro número 1, no indicar fecha de la convocatoria y no cumplimentar el recuadro 28.